1° INFORME TÉCNICO DE AVANCE

Nombre del Ejecutor	**Fundación Coanil**
Nombre del Proyecto	**Avanzando Hacia la Inclusión Laboral**
Lugar de Ejecución	**Escuela Especial Los Tamarugos, Coanil Iquique**
Fecha de Presentación	**Mayo 2015**
Programa	**Programa Servicios Sociales del Ministerio del Trabajo y Previsión Social**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN..... 3

1. DESARROLLO DE ETAPAS DEL PROYECTO..... 4

1.1 Difusión y Convocatoria..... 4

1.2 Selección de beneficiarios..... 6

1.3 Capacitación..... 8

1.4 Práctica..... 21

1.5 Intermediación laboral..... 22

1.6 Inserción..... 24

1.7 Acompañamiento al beneficiario..... 24

2. Anexos..... 29

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta del estado en el cual se encuentra el proyecto **"Avanzando Hacia la Inclusión Laboral"**, ejecutado en la región de Tarapacá y focalizado en los habitantes de la ciudad de Iquique. Hasta la fecha, se llevó a cabo el proceso de difusión y convocaría, selección de beneficiarios y el primer mes de capacitaciones. A partir del 04 mayo se dió comienzo al curso de Manipulación de alimentos, que hasta la fecha cuenta con 25 beneficiarias debidamente inscritas. Desde el 11 de mayo, se inició el curso de Auxiliar de Aseo y Mantención, contando con 25 personas inscritas.

El Inicio informado del presente proyecto fue el 01 de abril del 2015, cuya información actualizada tendrá vigencia hasta el día viernes 29 de mayo del 2015.

A su vez, cabe señalar que durante el mes de mayo el equipo multidisciplinario está desarrollando la búsqueda de empresas colaboradoras, las cuales cumplirán el rol de centros de práctica e inserción laboral. Estas gestiones serán implementadas por la Dupla Psicosocial compuesta por el Trabajador Social y el Psicólogo del equipo ejecutor del proyecto.

1. Descripción de los avances de cada etapa del proyecto.

1.1 Difusión y convocatoria:

<u>Responsables Etapa:</u>

Coordinadora: Karina Alejandra Montenegro Hernández.
Trabajadora Social
Correo Electrónico: Kmontenegro@coanil.cl
Celular: 09-76471041

Apoyo psicosocial: Luis Alfredo Donaire Cortés.
Psicólogo
Correo electrónico: luisdonaire.cortes@gmail.com.
Celular: 09-62304957.

Apoyo psicosocial: Roberto Andrés Amigo Hauva.
Trabajador Social.
Correo electrónico: Amigo.roberto26@gmail.com.
Celular: 09-79913692

Fechas: Desde el 01 de Abril al 30 de Abril de 2015.

Lugar de realización: La etapa de difusión del proyecto se realizó en los siguientes lugares: Mall las Américas, Municipalidad de Iquique, consultorios, supermercados de distintos sectores, Departamento Ficha de Protección Social, OMIL, Paseo Baquedano, juntas vecinales, Hospital, Barrios de emergencia, liceos municipales, placa bancaria, Registro Civil, Servicio de Impuestos internos, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Plaza Condell, ferias itinerantes, Mercado Centenario, grupos cristianos y redes sociales.

Gastos de operación: En esta etapa del proyecto se utilizaron material de difusión, como el afiche y los volantes.

Gastos de administración: Respecto a los gastos de administración del proyecto, se utilizaron los servicios de recursos humanos; tales como el Coordinador, apoyo administrativo y apoyo psicosocial, materiales fungibles, en relación a, materiales de oficina e impresión. Al mismo tiempo se realizaron otros gastos de administración para la movilización del equipo de trabajo y servicios básicos.

Metodología: Las técnicas utilizadas de difusión son las siguientes:

- Afiches de promoción: Se situaron afiches de promoción en distintos lugares estratégicos de la ciudad; Placas Bancarias, Colegios Municipales, Consultorios, barrio de Emergencia "Las Canadelas", Campamento Laguna Verde, Feria Monumental, Edificio Municipal y Centro Los Olivos. Conforme al material impreso se destinaron 4 afiches por sector, lo que nos da un total de 98 afiches en dichos sectores.
- Instituciones públicas: Se realizaron distintas visitas al Edificio Municipal, Gobernación Regional, Senadis, Cormudesi y Seremi de Educación, con el propósito de dar a conocer el proyecto y recabar bases de datos de posibles beneficiaros de proyecto.
- Contacto telefónico: Se llevó a cabo contacto telefónico con la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).

Resultados de la etapa de difusión y convocatoria: En relación a los resultados de la etapa de difusión y convocatoria, es importante señalar que los beneficiarios seleccionados para el proyecto mostraron un gran interés por formar parte de este. Los mayores porcentajes de beneficiarios fueron captados a través de la difusión de los afiches en los lugares estratégicos de la ciudad.

Al mismo tiempo cabe señalar que el proceso de difusión formal se realizó una semana

antes del inicio de los cursos de capacitación, debido a que, los afiches no se encontraron impresos en el periodo correspondiente, lo que generó un retraso en el comienzo de esta etapa. No obstante, se cumplió con la cantidad de personas interesadas en ser parte del proyecto.

- Afiches de promoción: Se entregaron afiches en los sectores estratégicos de la ciudad; 56 afiches en Colegios Municipales, 16 afiches en Placas Bancarias, 4 afiches en Barrio de Emergencia "Las Canadelas", 4 Afiches Campamento Laguna Verde, 16 Afiches en Consultorios, 4 afiches en ferias monumental, 4 afiches en Edificio Municipal y 2 afiches en el Centro Los Olivos.
- Volante mano a mano: Se realizó la entrega de 500 volantes durante todo el periodo de difusión y convocatoria. Los sectores estratégicos donde se entregaron son: Placas Bancarias, Colegios Municipales, Consultorios, Barrio de Emergencia "Las Canadelas", Campamento Laguna Verde, Feria Monumental, Edificio Municipal, Ferias Itinerantes, Sector Centro de la Ciudad, Plaza Condell, Paseo Baquedano, Zona Franca de Iquique, Barrio Boliviano y Sector Costero.
- Reuniones Institucionales: Se concertaron reuniones formales con distintas Instituciones Públicas, con el propósito de dar a conocer el proyecto y reclutar beneficiarios. En términos concretos se contactaron a las siguientes entidades: Edificio Municipal, Gobernación Regional, Senadis, Cormudesi y Seremi de Educación.

1.2 Convocatoria y Selección de beneficiarios

Responsables Etapa:

Coordinadora: Karina Alejandra Montenegro Hernández.
Trabajadora Social
Correo Electrónico: Kmontenegro@coanil.cl
Celular: 09-76471041

Apoyo psicosocial: Luis Alfredo Donaire Cortés.
Psicólogo.
Correo electrónico: luisdonaire.cortes@gmail.com.
Celular: 09-62304957

Apoyo psicosocial: Roberto Andrés Amigo Hauva.
Trabajador Social.
Correo electrónico: Amigo.roberto26@gmail.com.
Celular: 09-79913692

Fecha: Desde el 24 de Abril al 30 de Abril de 2015.
Lugar de realización: Centro Educacional Los Tamarugos Coanil.

Gastos de operación: En la etapa de selección, no se han utilizado gastos de operación.

Gastos de administración: Respecto a los gastos de administración del proyecto, se utilizaron los servicios de recursos humanos; tales como el Coordinador, apoyo administrativo y apoyo psicosocial, materiales fungibles, en relación a, materiales de oficina e impresión. Al mismo tiempo se realizaron otros gastos de administración para la movilización del equipo de trabajo y servicios básicos.

Una vez realizado el proceso de difusión se comenzó a efectuar el proceso de selección de beneficiaros interesados en participar del proyecto quienes debían cumplir ciertos criterios de selección, principalmente, tener un puntaje en la Ficha Protección Social igual o inferior a los 13.784 puntos y estar desempleado. En el caso de las personas en situación de discapacidad, estas fueron recibidas y evaluadas por el apoyo psicosocial, quienes efectuaron unas entrevistas y evaluaciones estructuradas de terapia ocupacional, estableciendo quienes cuentan con las competencias básicas para ser parte del proyecto.

Luego de este proceso se elaboró una ficha de inscripción individual a los beneficiarios seleccionados, a la cual se le anexó la debida documentación solicitada; Fotocopia de cédula de identidad, certificado de OMIL, Ficha de Protección Social, Fotocopia Cuenta Rut y Comprobante de Domicilio.

Metodología: Se utilizaron afiches de promoción, volantes mano a mano y reuniones institucionales. Luego, para el proceso de selección de beneficiarios, se realizaron entrevistas estructuradas con el propósito de conocer sus antecedentes generales, educacionales, la experiencia laboral, el grupo socio-familiar, habilidades blandas, aspectos instrumentales, antecedentes mórbidos y la actitud frente al equipo a cargo del proceso.

Resultados de la etapa de Selección de Beneficiarios: En relación a los requisitos se seleccionaron los beneficiarios según puntaje en la Ficha de Protección Social de igual o inferior a los 13.784 puntos.

Conforme a los criterios de selección hasta la fecha del 04 de Mayo, día en que comenzaron las capacitaciones, se encontraban inscritos 25 usuarios para el curso de Manipulación de Alimentos, con una lista de espera de 5 personas. Por otro lado, hasta la fecha 11 de mayo, día en que se dio comienzo al curso de Aseo y Mantención, por modificación aprobada mediante el Oficio Nº 5 del día 29 de Abril del 2015, se encontraban inscritas 25 personas en total, sin lista de espera.

Categorías	**Nº total**
Personas inscritas durante convocatoria	60
Personas preseleccionadas según requisitos	54
Postulantes evaluados (entrevistas, psicolaboral, etc.)	54
Personas seleccionadas	50
No seleccionados	6
Lista de espera	4

1.3 Capacitación

Responsable Institucional:

Coordinadora OTEC Coanil: Roxana Abedrapo Meza
Correo electrónico: abedrapo@coanil.cl
Teléfono: (02) 24768500

Responsables Etapa:

Coordinadora: Karina Alejandra Montenegro Hernández.
Trabajadora Social
Correo Electrónico: Kmontenegro@coanil.cl
Celular: 09-76471041

Apoyo psicosocial: Luis Alfredo Donaire Cortés.
Psicólogo.
Correo electrónico: luisdonaire.cortes@gmail.com.
Celular: 09-62304957

Apoyo psicosocial: Roberto Andrés Amigo Hauva.
Trabajador Social.
Correo electrónico: Amigo.roberto26@gmail.com.
Celular: 09-79913692

Responsables Cursos:

Relatores: Oscar Miranda Andulce.
Correo electrónico: aandulce@hotmail.com
Celular: 09-59680919

Curso: Auxiliar de aseo.

Relatora: Ketty Mercedes Alfaro Días
Correo electrónico: kettymercedes@hotmail.com
Celular: 09-72932343
Curso: Manipulación de alimentos

Fecha: 04 de Mayo al 3 de Julio. Horario de lunes a viernes desde las 8:00 am hasta las 13:00 hrs. y desde las 13:00 hasta las 18:00 hrs.

Lugar de realización: Centro Educacional Los Tamarugos Coanil

Dentro del proceso de capacitación se contempla un número de 200 horas en total, donde 40 horas son destinadas específicamente para la capacitación de competencias blandas y 160 horas para la capacitación en oficios. Hasta la fecha, en el curso de Manipulación de alimentos se han ejecutado 65 horas de capacitación y en el curso de Aseo y Mantención se han ejecutado 40 horas. Por otra parte, no se han realizado nivelaciones puesto que ninguno de los beneficiarios iniciales del proyecto ha desertado.

Gastos de Operación: Los recursos utilizados para los cursos de capacitación son los distintos aportes realizados a los beneficiarios, entre los cuales se encuentran la colación y movilización, los servicios de capacitación, el cuidado infantil y el seguro de los beneficiarios. Al mismo tiempo, se efectuaron otros gastos de soporte tales como servicios de correo y encomienda.

Gastos de Administración: En este ítem se ocuparon los servicios del equipo multidisciplinario del proyecto, esto es, el coordinador, apoyo administrativo, apoyo psicosocial, materiales fungibles, en relación a materiales de oficina e impresión y otros gastos de administración para movilización de la dupla psicosocial.

Metodología: Respecto a la metodología implementada, esta se ha desarrollado a través de relatorías, revisión de material bibliográfico y audiovisual, clases expositivas, además de clases prácticas en los oficios a capacitar, como role playing y dinámicas.

En relación al registro de las asistencias a los cursos, es importante mencionar que los beneficiarios han cumplido con las expectativas esperadas.

Los contenidos desarrollados durante la capacitación de **Manipulación de alimentos** son los siguientes:

FECHA CLASE	**ACTIVIDADES**
04 de Mayo	Apresto Laboral: Búsqueda de Empleo
04 de Mayo	Apresto Laboral: Currículum Vitae
05 de Mayo	Apresto Laboral: Entrevista de Trabajo
06 de Mayo	Apresto Laboral: Contrato de Trabajo
07 de Mayo	Apresto Laboral: Derechos y deberes del trabajador
08 de Mayo	Apresto Laboral: Remuneración y descuentos legales
11 de Mayo	Apresto Laboral: Proceso de desvinculación
12 de Mayo	Apresto Laboral: Resolución de conflictos
13 de Mayo	Apresto Laboral: Prevención de Riesgos Básicos
14 al 18 de Mayo	Importancia de mantener la higiene corporal diaria

19 al 22 de Mayo	Elementos necesarios para desarrollar una buena higiene
25 al 27 de Mayo	Medidas higiénicas necesarias para la manipulación de alimentos
28 de Mayo al 29 de Mayo	Método de lavado de manos y uñas

Los contenidos desarrollados durante la capacitación de **Auxiliar de Aseo y Mantención** serán los siguientes:

FECHA CLASE	**ACTIVIDADES**
11 de Mayo	Apresto Laboral: Búsqueda de Empleo
11 de Mayo	Apresto Laboral: Currículum Vitae
12 de Mayo	Apresto Laboral: Entrevista de Trabajo
12 de Mayo	Apresto Laboral: Contrato de Trabajo
13 de Mayo	Apresto Laboral: Derechos y deberes del trabajador
14 de Mayo	Apresto Laboral: Remuneración y descuentos legales
15 de Mayo	Apresto Laboral: Proceso de desvinculación
18 de Mayo	Apresto Laboral: Resolución de conflictos
18 de Mayo	Apresto Laboral: Prevención de Riesgos Básicos
19 de Mayo	Concepto de higiene y sus implicancias
19 de Mayo	Características de una adecuada higiene personal
19 de Mayo	Tipo de enfermedades causadas por la falta de higiene personal
19 de Mayo	Tipo de enfermedades causadas por la falta de higiene en los recintos
20 de Mayo	Los distintos tipos de oficina, sus necesidades y requerimientos
20 de Mayo	Elementos de una oficina y su importancia
25 de Mayo	Elementos de una oficina y su importancia
26 de Mayo	Materiales y herramientas utilizadas en la limpieza de oficinas y sus

	características
27 de Mayo	Tipos de piso en distintas oficinas y su adecuada limpieza
28 de Mayo	Limpieza y orden de cada uno de los elementos de una oficina
29 de Mayo	Cuidado de plantas de interior

Los Beneficiarios del curso de Manipulación de Alimentos son:

Nº	Nombres	Apellidos
1.-	MARIA VERONICA	ZUÑIGA BAHOMENDES
2.-	YARELA	QUEZADA ARAYA
3.-	MIRTA ESTRELLA	LUNA CARDOZO
4.-	ALEJANDRA MARCELA	SARMIENTO FUETES
5.-	ANA MARJORIE	OYANADEL CASANGA
6.-	VERONICA JACQUELINE	GACITUA ZUÑIGA
7.-	PIERINA ANDREA	BARNAO ALDUNATE
8.-	MILENKA ANTONIA	CISTERNAS RAMIREZ
9.-	JANNETT	CALLE GUAPO
10.-	IRIS YOVANA	JIMENEZ VEGA
11.-	JULIA MARIA	CORTES CARVAJAL
12.-	CAMILA JAVIERA	AMARO PEREZ
13.-	SARA DEL CARMEN	JIMENEZ SANCHEZ
14.-	DENNIS YAZMIN	SAN MARTIN RIVERO
15.-	AMALIA NATALY DEL CARMEN	ARAYA GONZALEZ
16.-	IMELDA SUSANA	CAHUANA MAMANI
17.-	POULETTE LESLIE	CASTRO HERRERA
18.-	ERICA OLAYA	BUGUEÑO MONTERO
19.-	CLAUDIA ALEJANDRA	ALVIAL GARRIDO
20.-	ALEJANDRA	NEIRA VILLABLANCA
21.-	ALEJANDRA GACIELA	PEREZ APAZA
22.-	ZOILA OSHIRO	VASQUEZ ASTE
23.-	MARIA ANGELICA	BOBADILLA MELLA
24.-	ELENA CAROLY	ALVAREZ ARAYA
25.-	SONIA JEANETTE	MANRIQUEZ VALERIA

Lista de espera curso Manipulación de Alimentos:

Nº	Nombres	Apellidos
1.-	Fabiola Aracelly	Varela Astudillo
2.-	Marissa Ivone	Castro Acevedo
3.-	Livia Rosana	Castillo Suárez
4.-	Ercilia del Carmen	Orellana Orellana

Los Beneficiarios del curso de Aseo y Mantención son:

Nº	Nombres	Apellidos
1.-	ALEJANDRA DEL CARMEN	CARVAJAL FUENTES
2.-	ANDREA MARGARITA	ALANIZ RODRIGUEZ
3.-	ALEYDA	AYAVIRI LAZARO
4.-	CAMILA BELEN	LOPEZ RODRIGUEZ
5.-	CAMILA FERNANDA	MOSTACERO DIAZ
6.-	CAROLINA ANDREA	CABEZAS MONTAÑO
7.-	CLAUDIO DANIEL	RIVERA LOAYZA
8.-	CLIVER ANDRES	TORO PEREZ
9.-	DAVID FERNANDO	CARTAJENA VIDAL
10.-	DIGNA	RIASCOS GRUESO
11.-	EVA	ALVAREZ VILLCA
12.-	GUILLERMINA DEL CARMEN	RIVEROS ARAVENA
13.-	HERMINDA DEL CARMEN	ARDILES ROJAS
14.-	HORACIO PAULO	ARA GARRIDO
15.-	JOSE ANTONIO	DEVIA GOMEZ
16.-	LILIAN JACQUELINE	DIAZ SILVA
17.-	MANUEL ALEJANDRO	RIVERA VIVANCO
18.-	MARIA ISABEL	MARILEO CONTRERAS
19.-	MIRIAN HIRVERTA	MAMANI AJNO
20.-	MARIANA MERCERDES	MAYA CABRERA
21.-	MARGARITA HERMINIA	RODRIGUEZ VILCA
22.-	MARITZA RAIMUNDA	RODRIGUEZ VILCA
23.-	YESENIA ELIZABETH	CASTILLO JIRON
24.-	RIVERO VERGARA	ANA ERMELINDA
25.-	ZOILA PIEDAD	GUTIERREZ DE PEREDA

Hasta la fecha se ha desvinculado 1 beneficiario, correspondiente a la Capacitación de Manipulación de Alimentos, el cual el beneficiario informo el día de hoy su retiro. Previo a esto se realizaron llamados telefónicos y visitas domiciliarias, sin tener respuesta favorable.

Los beneficiarios de Manipulación de Alimentos desertores son los siguientes:

Nº	Nombres	Apellidos
1.-	VERÓNICA JACQUELINE	GASITUA ZUÑIGA

En cuanto al proceso de nivelación para los cursos de manipulación de alimentos y aseo y mantención, no es posible su implementación debido a las horas ya realizadas, a la fecha en que nos encontramos de capacitación, ambos cursos sobrepasan las 40 horas aceptadas.

Respecto al cuidado infantil, durante la semana del 27 de Abril se efectuaron entrevistas a profesionales del área que postulaban a ocupar el cargo del beneficio cuidado infantil, seleccionado a una Técnico en Párvulo, cuyas competencias y habilidades concuerdan con las funciones establecidas para este beneficio. A su vez, la profesional se ocupa del aseo y decoración de la sala, además de las actividades propias del cuidado infantil. Este beneficio se entrega en las dependencias de la Escuela Especial Los Tamarugos, Coanil Iquique ubicado en Tadeo Haenke Nº 2215. El cuidado infantil, es un beneficio que se otorga a los hijos de beneficiarios, mientras ellos se encuentren asistiendo a los cursos. El rango etario de los hijos de los beneficiarios fluctúa entre el 1° año y los 12 años de edad. La metodología utilizada por la técnico en párvulo consta de planificaciones mensuales, la cuales se desglosan en diversas rutinas diarias con los menores, tales como la realización de recortes, observación de pinturas y mezcla de témperas.

Nómina de Niños Beneficiarios "Capacitación Manipulación de Alimentos"

Nº	Nombre del beneficiario	Nombre hijo beneficiario	Edad
1	Erica Bugueño	Maria Fernanda Rauque	8
2	Maria Sarmiento	Cristobal Carreño	9
3	Alejandra Neira	Juan Pablo Lay	7
4	Imelda Cahuana	Felix Mayta	4

Nómina de Niños Beneficiarios "Capacitación Aseo y Mantención"

Nº	Nombre del beneficiario	Nombre hijo beneficiario	Edad
1	Andrea Alaniz Rodríguez	Cristóbal Minchel Alaniz	2
2	Miriam Mamani Ajno	Alexander Cristian Rosales Mamani	2

En la siguiente tabla, se señala la planificación mensual

CONTENIDOS	APRENDIZAJES ESPERADOS	INDICADORES	ACTIVIDADES GENERICAS	RECURSOS
1) Adiciones y sustracciones en situaciones que: implican una combinación de ambas operaciones, contienen la incógnita en distintos lugares; permiten diferentes respuestas. 2) Generalización de combinaciones aditivas básicas a múltiplos de 1.000 (Ej: 3.000 + 4.000; 30.000 + 40.000; 300.000 + 400.000) y empleo de estrategias de cálculo mental conocidas (Ej: 25 + 7 como 25 + 5 + 2) en números de la familia de los miles(Ej: 25.000 + 7.000 como 25.000+ 5.000 + 2.000) 3) Procedimientos de cálculo escrito de adiciones y sustracciones que, partiendo de la descomposición aditiva de los sumandos y de la completación de decenas y	**1**. Determinan información no conocida a partir de información disponible empleando operaciones de adición, sustracción y combinaciones de ellas. **2.** Asocian la operación de multiplicación a una relación de proporcionalidad, y la operación de división a un reparto equitativo, en situaciones simples que permiten determinar información no conocida a partir de información disponible. **3**. Manejan el cálculo mental de productos de un número del 1 al 10 por 2, 5, y 10, y las divisiones respectivas y las reglas asociadas al producto de un número por una potencia de 10. **4.** En la resolución de problemas que ponen en juego los contenidos de la unidad, profundizan aspectos	**1.1**. Escriben adiciones o sustracciones o combinaciones de estas operaciones que representan las relaciones entre los datos y la incógnita en un problema dado, las utilizan para encontrar el resultado y analizan su pertinencia. **1.2. En relación con el cálculo mental**: Utilizan estrategias que corresponden a una extensión de las combinaciones aditivas básicas a los múltiplos de 1.000 **1.3. En relación al cálculo escrito:** -Determinan sumas de números empleando una versión de los algoritmos convencionales.	1. Practican el cálculo mental y escrito de sumas y restas en el nuevo ámbito numérico, ampliando las estrategias conocidas en el caso del cálculo mental y del cálculo escrito de la sustracción y empleando técnicas resumidas (un algoritmo cualquiera), en el caso del cálculo escrito de la adición**.** 2. Abordan situaciones de tipo aditivo que implican combinaciones de adiciones y/o sustracciones en el ámbito numérico conocido hasta ahora, empleando cálculo mental, escrito y estimando resultados a partir del redondeo de los valores involucrados. 3. Determinan cantidades desconocidas a partir de situaciones en que se conoce la correspondencia entre cada elemento de un conjunto con	- Catálogos con precios - Texto del alumno - Guía de problemas. - Caja Makinder - Guía de problemas - Guía de problemas - Tablas de doble entrada **-** Datos del entorno: precios y Nº de habitantes de su ciudad.

centenas, gradualmente se van resumiendo hasta llegar a alguna versión de los algoritmos convencionales. Aplicación de estos procedimientos en el ámbito de los números conocidos. 4) Asociación de situaciones correspondientes a una adición reiterada, un arreglo bidimensional (elementos ordenados en filas y columnas), una relación de proporcionalidad (correspondencia uno a varios), un reparto equitativo y una comparación por cuociente, con las operaciones de multiplicación y división. 5) Utilización de multiplicaciones y divisiones para relacionar la información disponible (datos) con la información no conocida (incógnita), al interior de una situación de carácter	relacionados con la comprensión del problema, identificación de preguntas a responder y la relación entre la información disponible (datos) y la información que se desea conocer (incógnita).	-Determinan restas por descomposición aditiva del segundo término o por sumas parciales al sustraendo. - Determinan combinaciones de sumas y restas efectuando los cálculos de izquierda a derecha. **1.4. En relación a la estimación de los resultados**: estiman resultados a partir del redondeo de los términos involucrados (Ej. 127 + 289 como 100 + 300) **2.1.** Determinan el resultado de aumentar un cierto número de veces el valor de un elemento de un conjunto asociado a una cantidad de elementos de otro conjunto, a través de una multiplicación. (Eje: en una mano hay 5 dedos, cuántos dedos hay en dos manos; una bicicleta tiene	una cantidad determinada de elementos de otro conjunto. Relacionan tales situaciones con una multiplicación que calculan a través de sumas reiteradas. 4. Determinan cantidades desconocidas a partir de situaciones que implican un reparto equitativo de todos los elementos de un conjunto dado, asociando dicha situación a la operación aritmética de división, que calculan empleando material concreto o representaciones gráficas**.** 5. Realizan actividades para practicar el cálculo mental de productos correspondientes a un dígito por 2, 5 y 10 y por potencias de 10. En cada caso deducen las divisiones respectivas.	

multiplicativo. 6) Descripción del significado de resultados de multiplicaciones y divisiones en el contexto de la situación en que han sido aplicadas. 7) Manipulación de objetos y representación gráfica de situaciones multiplicativas y utilización de técnicas tales como adiciones o sustracciones reiteradas, para determinar productos y cuocientes. 8) Combinaciones multiplicativas básicas, memorización paulatina de multiplicaciones con factores hasta 10 (Ej: 3 x 4 = 12), apoyada en manipulaciones y visualizaciones con material concreto. Deducción de las divisiones respectivas. (Ej: 12 : 4 = 3 y 12 : 3 = 4)		dos ruedas, cuántas ruedas hay en 3 bicicletas) **2.2.** Determinan el resultado de repartir en un número determinado de partes iguales una cantidad dada de tal manera que el resto sea cero o distinto de cero, a través de una división. (Ej: repartir una cantidad de 5 ó 6 dulces en partes iguales entre dos niños) **2.3.** Escriben una multiplicación o división que represente las relaciones entre los datos y la incógnita en un problema dado, relatan acciones realizadas y el significado de los términos involucrados en cada una de ellas. **2.4.** Encuentran el resultado de la multiplicación en que uno de los factores es un dígito efectuando las sumas reiteradas que	6. Abordan problemas que pueden resolver a través de lo que saben sobre adición, sustracción, multiplicación y división. En cada caso destacan cuál fue el problema resuelto, cómo y por qué relacionaron los datos de la forma como lo hicieron y a qué solución llegaron.	

9) Multiplicación de un número por potencia de 10 (Ej: 23 x 1.000=23.000) y las divisiones respectivas (Ej: 23.000 : 1.000 = 23) 10) Simbología asociada a multiplicaciones y divisiones escritas. 11) Resolución de problemas: -Representación mental de la situación, comprensión del problema, identificación de preguntas a responder y anticipación de resultados. -Distinción y búsqueda de relaciones entre la información disponible (datos) y la información que se desea conocer. -Toma de decisiones respecto de un camino de resolución, su realización y modificación si muestra no ser adecuado.		corresponden. **2.5.** Encuentran el resultado de la división en que el divisor es un dígito y el resto es cero o distinto de cero, manipulando objetos o haciendo representaciones gráficas de repartos que reproducen el contenido de la situación planteada. **3.1**. Responden preguntas que implican evocar el producto de un número del 1 al 10 por 2, 5 y 10. **3.2.** A partir del producto de un número entre 1 y 10 por 2, 5 y 10, deducen las dos divisiones asociadas a estos productos y las evocan ante preguntas relacionadas con ellas. **3.3.** Utilizan las reglas relacionadas con el producto de un número del ámbito conocido por una potencia		

-Revisión de la pertinencia del resultado obtenido en relación al contexto. -Comunicación de los procedimientos utilizados para resolver el problema y los resultados obtenidos -Formulación de otras preguntas a partir de los resultados obtenidos.		de 10. **4.1**. En relación al problema planteado: - Describen el contenido del problema. - Formulan con sus palabras las preguntas asociadas al problema. - Discriminan entre los datos necesarios y los datos disponibles. - Plantean una estrategia para resolver el problema y la ponen en práctica. - Asocian el resultado encontrado con la solución a la pregunta planteada y la comunican en el contexto del problema.		

1.4 Práctica o taller práctico

Responsables Etapas:

Coordinadora: Karina Alejandra Montenegro Hernández.
Trabajadora Social
Correo Electrónico: Kmontenegro@coanil.cl
Celular: 09-76471041

Apoyo Psicosocial: Luis Alfredo Donaire Cortés.
Psicólogo
Correo electrónico: luisdonaire.cortes@gmail.com
Celular: 09-6230957.

Apoyo Psicosocial: Roberto Andrés Amigo Hauva.
Trabajador Social
Correo electrónico: Amigo.roberto26@gmail.com
Celular: 09-79913692

Fecha: Desde el 06 de Julio al 31 de Julio de 2015.

Lugar de realización: Empresas colaboradoras como centros de práctica laboral.

Gastos de operación: En esta etapa del proyecto aún no se han utilizados gastos de operación.

Gastos de administración: Para cubrir las tareas de administración, se dispuso de los servicios del equipo de RR.HH compuesto por el Coordinador, apoyo administrativo y la dupla psicosocial.

Metodología: La dupla Psicosocial está realizando salidas a terreno con el propósito de contactar y establecer convenios de práctica con empresas de la comuna que muestren disposición a colaborar como centros de práctica laboral y eventuales espacios de inserción al mundo del trabajo.

Es importante señalar que los beneficiarios aún no se encuentran en el proceso de práctica laboral. Sin embargo, ya se han concretado algunos enlaces con empresas de la comuna para la realización de las prácticas laborales.

Hasta la fecha, las siguientes empresas firmaron un convenio de compromiso de práctica laboral:

Empresa	Cupos
Pub y Restaurant Bodeguita Nacional	2
Palacios Cáceres Luis Armando y otros	2
La Mulata	4
Gourmezis	2
Hoteles y Turismo Calcagno EIRL.	2
Club Croata	3
Centro Técnico Indura	1
Casona Los Tatas	10
Corporación Paul Harris	2
Librería Baquedano EIRL	2

Respecto al cuidado infantil, se espera que este continúe durante el proceso de práctica que se extenderá por todo el mes de julio.

1.5 Intermediación Laboral:

<u>Responsables Etapas:</u>

Coordinadora: Karina Alejandra Montenegro Hernández.
Trabajadora Social
Correo Electrónico: Kmontenegro@coanil.cl
Celular: 09-76471041
Apoyo Psicosocial: Luis Alfredo Donaire Cortés.

Psicólogo
Correo electrónico: luisdonaire.cortes@gmail.com
Celular: 09-6230957.

Apoyo Psicosocial: Roberto Andrés Amigo Hauva.
Trabajador Social
Correo electrónico: Amigo.roberto26@gmail.com
Celular: 09-79913692

Fecha: Desde el 04 de mayo al 31 de julio del 2015.

Lugar de realización: Empresas colaboradoras como centros de práctica laboral.

Gastos de operación: En esta etapa del proyecto aún no se han realizado gastos de operación.

Gastos de Administración: Dentro de esta etapa de proyecto se han utilizado gastos de Administración; Para cubrir las tareas se dispuso de los servicios del equipo de RR.HH compuesto por el coordinador, apoyo administrativo y la dupla psicosocial, material fungible, constituido por materiales de oficina, fotocopiado e impresión. A su vez se realizaron otros gastos de administración, principalmente para la movilización de la dupla psicosocial en las salidas a terreno.

Metodología: La dupla Psicosocial está realizando salidas a terreno con el propósito de contactar y establecer convenios de práctica con empresas de la comuna que muestren disposición a colaborar como centros de práctica laboral y eventuales espacios de inserción al mundo del trabajo.

Es relevante señalar que aún no nos encontramos dentro de este proceso, sin embargo ya se han realizados los contactos con las empresas para definir los cupos en las prácticas laborales.

Empresa	Cupos Aseo y Mantención	Cupos Manipulación de alimentos
Pub y Restaurant Bodeguita Nacional	1	1
Palacios Cáceres Luis Armando y otros	1	1
La Mulata	2	2
Gourmezis	1	1
Hoteles y Turismo Calcagno EIRL.	2	
Club Croata	2	1
Centro Técnico Indura	1	
Casona Los Tatas	5	5
Corporación Paul Harris	1	1
Librería Baquedano EIRL	2	

1.6 Inserción Laboral:

Responsables Etapa:

Coordinadora: Karina Alejandra Montenegro Hernández.
Trabajadora Social
Correo Electrónico: Kmontenegro@coanil.cl
Celular: 09-76471041

Apoyo psicosocial: Luis Alfredo Donaire Cortés
Psicólogo
Correo Electrónico: Luisdonaire.cortes@gmail.com
Celular: 09-6230957

Apoyo psicosocial: Roberto Andrés Amigo Hauva.

Trabajador Social
Correo electrónico: Amigo.roberto26@gmail.com.
Celular: 09-79913692

Fecha: Desde el 27 de julio al 30 de septiembre del 2015.

Gastos de operación: No se utilizarán gastos de operación en la etapa de inserción laboral

Gastos de Administración: En este ítem se ocuparán los servicios del equipo multidisciplinario del proyecto, esto es, el coordinador, apoyo administrativo, apoyo psicosocial, materiales fungibles, en relación a materiales de oficina e impresión y otros gastos de administración para movilización de la dupla psicosocial.

Es relevante señalar que aún no nos encontramos dentro de este proceso, sin embargo, se espera que de un total de 50 beneficiarios, el 60% quede inserto laboralmente en alguna empresa de la comuna.

1.7 Acompañamiento al beneficiario:

Responsables Etapa:

Coordinadora: Karina Alejandra Montenegro Hernández.
Trabajadora Social
Correo Electrónico: Kmontenegro@coanil.cl
Celular: 09-76471041

Apoyo Psicosocial: Luis Alfredo Donaire Cortés
Psicólogo
Correo Electrónico: Luisdonaire.cortes@gmail.com
Celular 09-6230957

Apoyo Psicosocial: Roberto Andrés Amigo Hauva.
Trabajador Social
Correo electrónico: Amigo.roberto26@gmail.com
Celular: 09-79913692

Fecha: Desde el 13 de Abril al 30 de Septiembre del 2015.

Lugar de realización: Centro Educacional Los Tamarugos y en empresas colaboradoras del proyecto.

Gastos de Operación: En la etapa de seguimiento aún no se realiza gastos de operación.

Gastos de Administración: Dentro de esta etapa de proyecto se han utilizado gastos de Administración; Para cubrir las tareas se dispuso de los servicios del equipo de RR.HH compuesto por el coordinador, apoyo administrativo y la dupla psicosocial, material fungible, constituido por materiales de oficina, fotocopiado e impresión. A su vez se realizaron otros gastos de administración, principalmente para la movilización de la dupla psicosocial en las salidas a terreno.

Metodología: Durante el desarrollo de la primera etapa del proyecto se ha realizado acompañamientos con cada uno de los beneficiarios, de manera individual y grupal.
Algunas de las actividades que se han realizado durante este proceso, son las siguientes:

- Orientación a los beneficiarios en los temas vinculados tanto con el proyecto como con diferentes temáticas sociales, de acuerdo a sus inquietudes y requerimientos
- Apoyo a diversas actividades correspondiente a la capacitación
- Role playing y actividades dinámicas realizadas por el apoyo psicosocial
- Actividades recreativas celebración del día de la madres y celebración fiestas

patrias.

Es importante señalar que el proceso de acompañamiento para las siguientes etapas de inserción laboral y post colocación, aun no se lleva a cabo puesto que el equipo se encuentra en el periodo de capacitación, búsqueda de empresas y distribución de prácticas laborales. Una vez implementado el proceso de práctica y eventual colocación laboral, se efectuará un proceso de evaluación, observación y apoyo al desempeño de los beneficiarios del proyecto dentro de las empresas.

Anexos

2.1 <u>Tabla de indicadores</u>

Etapa	**Nombre del Indicador**	**Meta descriptiva con % de acuerdo a propuesta**	**Indicadores** **Fórmula de Cálculo**	**Medios de verificación en correlación a indicadores**	**% de cumplimiento a la fecha**
Convocatoria y selección	Actividades de convocatoria	100% actividades de convocatoria realizadas para la selección de potenciales beneficiarios.	5 actividades de convocatoria realizadas	Actas de reunión y/o asistencia. Fotografías. Fiche Redes social	100%
	Beneficiarios seleccionados	100% de beneficiarios seleccionados según cobertura adjudicada.	(N° seleccionados que cumplen requisitos / 50 beneficiarios según cobertura) x 100	Ficha de inscripción. Resumen listado de seleccionados. Lista de espera.	100%
Difusión	Plan de difusión	100% de las actividades propuestas en el plan de difusión, son realizadas.	(N° de actividades realizadas / 14 actividades propuestas) x	Copia del medio de difusión utilizado (folletería, pendón,	100%

			100	publicaciones en diarios, difusión radial, fotografías, Redes sociales, entre otros).	
Capacitación	Término de Capacitación	75% de los usuarios aprueba la etapa de capacitación.	(N° de personas certificadas / 50 beneficiarios adjudicados) x 100	Certificado emitido por OTEC que señale calificación y % de asistencia.	40-%
	Horas de Capacitación	Se dicta el 100% de las horas programadas en el plan de capacitación de cada oficio propuesto.	(N° horas impartidas / 400 horas programadas) x 100	Libro de asistencia.	40-%
Práctica Laboral	Beneficiarios en práctica laboral	75% de los egresados de la capacitación realiza práctica laboral.	(N° de beneficiarios que realizan práctica laborales / N° beneficiarios egresados de capacitación) x	Convenios de práctica firmados. Certificado de egreso de práctica laboral.	0%

			100		
Intermediación	Empresas contactadas	06 empresas contactadas en los rubros de acuerdo al oficio capacitado.	6 empresas contactadas	Cartas de compromiso. Actas de Reuniones. Registro de contactos (Base de datos de las empresas contactadas)	0%
	Beneficiarios intermediados	100% de los egresados de la capacitación son intermediados laboralmente.	(N° de beneficiarios intermediados / N° de beneficiarios egresados de la capacitación) x 100	Plan de intermediación firmado por beneficiario y ejecutor.	0%
Inserción Laboral	Beneficiarios insertos	60% de los beneficiarios son insertos laboralmente.	(N° de personas insertas laboralmente / 50 cupos adjudicados) x 100	Copia Contratos de trabajo y anexos correspondientes.	0%

Acompañamiento	Acompañamiento	100% de los beneficiarios contó con apoyo y acompañamiento durante la ejecución del proyecto.	(N° de usuarios con acompañamiento individual-grupal / 50 de beneficiarios adjudicados)	Bitácora o actas de actividades individuales y grupales.	33%

ANEXO 2 - Carta Gantt

Programa Servicios Sociales año 2015

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

	Meses	marzo					abril				mayo				junio					julio				agosto				
	Semanas	S1	S2	S3	S4	S5	S5	S6	S7	S8	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21	S22	S23	S24	S25	S26	S27
		02-mar	09-mar	16-mar	23-mar	30-mar	06-abr	13-abr	20-abr	27-abr	04-may	11-may	18-may	25-may	01-jun	08-jun	15-jun	22-jun	29-jun	06-jul	13-jul	20-jul	27-jul	03-ago	10-ago	17-ago	24-ago	31-ago
ETAPAS	Difusión					X	X	X	X	X	X	X				X					X				X			
	Selección de beneficiarios						X	X	X	X	X																	
	Capacitación										x	X	X	X	X	x	x	x	x	x	X							
	Práctica Laboral																			x	x	x	x	X				
	Intermediación										x	x	x	x	X	x	x	x	x	X	X	X	X	x	x	x	x	x
	Inserción Laboral																						x	X	X	X	X	X
	Acompañamiento							X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Subsidios Beneficiarios										X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x				
	Seguimiento ex post																											

-

EJECUCIÓN DEL PROYECTO																	VIGENCIA CONVENIO								
septiembre				octubre				noviembre				diciembre					ene-16				feb-16				
S28	S29	S30	S31	S32	S33	S34	S35	S36	S37	S38	S39	S40	S41	S42	S43	S44	S45	S46	S47	S48	S49	S50	S51	S52	S53
07-sep	14-sep	21-sep	28-sep	05-oct	12-oct	19-oct	26-oct	02-nov	09-nov	16-nov	23-nov	30-nov	07-dic	14-dic	21-dic	28-dic	04-ene	11-ene	18-ene	25-ene	01-feb	08-feb	15-feb	22-feb	28-feb
X	X	X																							
X	X	X	X																						
X	X	X	X																						
X	X	X	X																						
				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									

2.3 Material gráfico de difusión aprobado:

2.4. Listado de Beneficiarios en relación a las etapas informadas y según corresponda:

Curso	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Estado
Manipulación de Alimentos	Maria Verónica	Zúñiga	Bahamondes	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Yarela	Quezada	Araya	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Mirta Estrella	Luna	Cardozo	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Alejandra Marcerla	Sarmiento	Fuentes	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Ana Marjorie	Oyanadel	Casanga	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Veronica Jacqueline	Gacitua	Zúñiga	RENUNCIA
Manipulación de Alimentos	Pierina Andrea	Barnao	Aldunate	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Milenka Antonia	Cisternas	Ramírez	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Jannett	Calle	Guapo	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Iiris Yovana	Jimenez	Vega	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Julia Maria	Cortes	Carvajal	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Camila Javiera	Amaro	Pérez	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Sara del Carmen	Jimenez	Sánchez	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Dennis Jazmin	San Martin	Rivero	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Amalia Nataly del Carmen	Araya	González	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Imelda Susana	Cahuana	Mamani	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Poulette Leslie	Castro	Herrera	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Erica Olaya	Bugueño	Montero	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Claudia Alejandra	Alvial	Garrido	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Alejandra	Neira	Villablanca	EN PROCESO
Manipulación de	Alejandra	Pérez	Apaza	EN PROCESO

Alimentos	Gaciela			
Manipulación de Alimentos	Zoila Oshiro	Vasquez	Aste	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Maria Veronica	Bobadilla	Mella	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Elena Caroly	Alvarez	Araya	EN PROCESO
Manipulación de Alimentos	Sonia Jeanette	Manriquez	Valeria	EN PROCESO

Curso	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Estado
Aseo Y Mantención	Alejandra del Carmen	Carvajal	Fuentes	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Andrea Margarita	Alaniz	Rodriguez	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Aleyda	Ayaviri	Lazaro	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Camila Belen	Lopez	Rodriguez	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Camila Fernanda	Mostaceros	Diaz	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Carolina Andrea	Cabezas	Montaño	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Claudio Daniel	Rivera	Loayza	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Cliver Andres	Toro	Perez	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	David Fernando	Cartajena	Vidal	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Digna	Riascos	Grueso	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Eva	Alvarez	Villca	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Guillermina Del Carmen	Riveros	Aravena	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Herminda del Carmen	Ardiles	Rojas	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Horacio Paulo	Ara	Garrido	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Jose Antonio	Devia	Gomez	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Lilian Jacqueline	Diaz	Silva	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Manuel Alejandro	Rivera	Vivanco	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Maria Isabel	Marileo	Contreras	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Mirian Hirverta	Mamani	Ajno	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Mariana Mercedes	Maya	Cabrera	EN PROCESO

Aseo Y Mantención	Margarita Herminia	Rodriguez	Vilca	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Maritza Raimunda	Rodriguez	Vilca	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Yesenia Elisabeth	Castillo	Jiron	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Ana Ermelinda	Rivero	Vergara	EN PROCESO
Aseo Y Mantención	Zoila Piedad	Gutierrez	De Pereda	EN PROCESO

2.5 Otros del Proyecto:

A) Modificaciones al proyecto:

Se comprueba mediante oficio Nº 5, el cambio de fecha del curso Aseo y Mantención de fecha 04 de Mayo del 2015 a la semana siguiente 11 de Mayo del 2015.

coanil fundación

Centro Educacional Los Tamarugos
Dirección: Tadeo Haenke 2215
Fono: (057) 2225190
Iquique

ORD.: N° 005
Iquique,29 de Abril de 2015.

Señor
Juan Daza Lizana
Director Ejecutivo ProEmpleo
Subsecretaría del Trabajo
Huérfanos 1273 – piso 5
Santiago.

Mat: Solicita cambio de fecha inicio de cursos.

Junto con saludarle, solicito a usted cambio de fecha para el inicio del curso de Aseo y Mantención, a impartirse desde el día 4 de Mayo del presente año en la ciudad de Iquique.

Las razones que nos hacen retrasar este inicio, es por la poca convocatoria de las personas a la capacitación de Aseo y Mantención y por el corto tiempo de la difusión.

Adjunto Carta Gantt con sus respectivas modificaciones.

Difusión y Selección: Hasta la semana del 11 de Mayo
Capacitación : 11 de Mayo a la semana del 13 de Julio
Práctica : 13 de Julio a la semana del 3 de Agosto

Saluda cordialmente.

MARIA JOSE EGUILUZ CAMPOS
DIRECTORA
CENTRO EDUC. LOS TAMARUGOS

MJEC/ktab
C.C.: Archivo
Adj. : Carta Gantt Original y Carta Gantt modificada

B) Póliza de Seguros:

Poliza N°6271140

Póliza de Seguro Accidentes Personales
AP Colectivo Chilena Full
Plan Estándar

Datos de la póliza

Ramo: Accidentes Personales
Moneda:
Fecha Inicio de Vigencia: 04-05-2015 12:00
Fecha Término de Vigencia: 04-05-2016 12:00
Fecha Emisión: 06-05-2015

Datos Corredor

Corredor: Magnet y Varela Corredores de Seguros Ltda.
R.U.T.: 76.099.007-8
Teléfono: 4726859 - 4726869
e-mail: marianamagnet@ans.cl
Comisión del Corredor: 25% de la prima neta.
Código Cía.: 667991

Datos Contratante

Contratante: FUNDACION COANIL
R.U.T.: 70.267.000-4
Dirección: BALMACEDA 4320
Comuna: LA SERENA
Región: COQUIMBO
Teléfono: 51- 241949 **e-mail:** anariveros@coanil.cl

Total Primas

Prima Afecta: 5,60 **Prima Exenta:** 1,40 **I.V.A.:** 1,06 **Prima Bruta:** 8,06

Forma de Pago

Forma de Pago: Contado

Condiciones Particulares Asociadas a Modalidad de Pago:

Este Plan de Pago forma parte integrante de las condiciones particulares de la Póliza.

El presente contrato fue celebrado en consideración a las declaraciones completadas por el asegurado, contratante o tomador, en la solicitud de información sobre el riesgo asegurado, y en los términos de los artículos 524 número 1º y 525 del Código de Comercio.

El incumplimiento culposo o inexcusable del deber de responder del asegurado, contratante o tomador, dejará sin efecto del contrato en los términos del artículo 525 del Código de Comercio. En el

caso de dolo o mala fe en la declaración o respuestas al cuestionario sobre el riesgo asegurado procederá la sanción prevista en el artículo 539 del referido Código.

El asegurado se servirá leer las condiciones particulares y generales adjuntas, examinar este documento y confirmar si él tiene lo expuesto en el documento fuente, debiendo devolverlo a la compañía para su rectificación o enmienda inmediatamente o a más tardar en el término de cinco (5) días hábiles a contar de la fecha de emisión, si comprobara que adolece de algún error o defecto.

Coberturas y Montos Asegurados

Plan Estándar
Item 1
Actividad: Alumnos o estudiantes de capacitación
Número de Asegurados: 50 empleados asegurados.
Capital asegurado por cada empleado de actividad Alumnos o estudiantes de capacitación

COBERTURAS	POL / CAD	Capital Asegurado
Muerte Accidental y Desmembramiento	POL320130206 Plan A y C	UF 350
Invalidez Total y Permanente	POL320130206 Plan B	UF 350
Reembolso de Gastos Médicos	POL320130206 Plan D	UF 40
Gastos Funerarios	POL320130206 Plan F	UF 30

La **presente póliza** y sus coberturas se rigen de acuerdo a términos y condiciones de la póliza de accidentes personales, inscrita en el registro de la S.V.S., bajo el código POL320130206

Período de Cobertura
Se otorga cobertura las 24 horas del día a todos los asegurados los cuales deben tener algún documento que respalde el vínculo que tienen con el Contratante.

Asegurados
Este seguro puede ser contratado de forma innominada, siempre y cuando la actividad no corresponda a "Minería con Manejo de Explosivos".

Se otorga cobertura para Manipulación de Explosivos siempre y cuando los asegurados cuenten con la licencia vigente otorgada por la Autoridad Fiscalizadora respectiva. La nómina de asegurados que manipulen explosivos debe ser entrega a la Compañía.

Se otorgará cobertura a los asegurados que tienen algún documento que respalde el vínculo que tienen con el Contratante. Las primas se ajustarán durante la vigencia de acuerdo a los ingresos y egreso de los asegurados, sin necesidad de indicar los nombres de los empleados.

El límite de ingreso para los asegurados es de 72 años, con edad de permanencia ilimitada, excepto para el plan D, cuya edad de permanencia queda limitada hasta los 80 años.

Beneficiario
Se designa como beneficiario de la presente póliza a la entidad contratante.

Cúmulo
Se establece un cúmulo máximo de indemnización de UF 40.000 por evento y por vigencia.

Se deja constancia que la **Cobertura de Reembolso de Gastos Médicos** operará en Exceso de Isapre, Fonasa, Seguro Obligatorio o cualquier otro Sistema de Salud Previsional Público o Privado. En caso de no contar con ninguno de ellos la Cía. reembolsará el 50% del Gasto Médico por Accidente, lo cual no podrá ser superior al monto asegurado para este plan.

Se deja constancia que se otorgarán las siguientes coberturas adicionales:

- Movimientos Sísmicos, Terremoto y Tsunami.
- Las condiciones derivadas de motines o tumultos, sin perjuicio de lo estipulado respecto de la intervención del asegurado en dichos motines o tumultos, que queda excluido absolutamente del seguro, en virtud de lo preceptuado en la letra e) del Artículo 4° del Condicionado de Accidentes Personales.
- **Guerra**, Invasión, actos cometidos por enemigos extranjeros, hostilidades u operaciones guerreras, sea que haya sido declarada o no la guerra, guerra civil, rebelión, revolución, insurrección, o poder militar, naval o usurpado.
- Se deja constancia que, estarán cubiertos las perdidas, daños, costos o gastos de cualquier naturaleza, directa o indirectamente causados por, resultante de, o relacionados con cualquier acto de **terrorismo** , aun cuando exista cualquier otra causa o acontecimiento que contribuya al evento en forma concurrente o en cualquier otra secuencia. Para los efectos de la presente cláusula, un acto terrorista consiste en un conducta calificada como tal por ley, así como el uso de fuerza o violencia o la amenaza de esta, por parte de cualquier persona o grupo, motivado por causas políticas, religiosas, ideológicas o similares, con la intención de ejercer influencia sobre cualquier gobierno o de atemorizar a la población o a cualquier segmento de la misma.
- **Motociclismo**, sea en calidad de conductor o pasajero y además el uso de motonetas, motofurgonetas o vehículos similares, solo como medio de transporte.
- El ejercicio de deportes extraordinarios y notoriamente peligrosos tales como: polo, hockey, rugby, football, paperchase, steeplechase, andinismo, box y ski y toda demostración atlética o deportiva que no se premie con dinero. Equitación o rodeo practicados como deportes.
- Se otorga cobertura de **Congelamiento y/o Insolación** a los asegurados que ocasionalmente queden expuestos a un factor climático adverso a consecuencia de un accidente.
- Negligencia o imprudencia leve o, en otras palabras, la falta de aquel cuidado que aún las personas negligentes y de poca prudencia suelen emplear en sus negocios propios.
- Se otorga cobertura para trabajos en baja, mediana y alta tensión, tanto como línea energizada, línea muerta, siempre y cuando los asegurados que realizan estas actividades cuenten con licencias y certificaciones de la SEC.

Esta póliza considera una cuota mortuoria para cancelar los **gastos funerarios** hasta un tope máximo de UF 30. En caso de ser el gasto menor al monto señalado se cubrirá solo hasta lo indicado en la factura que acredita el gasto efectuado. Para cursar el beneficio se deberá presentar a la compañía carta certificada de la Empresa Contratante, certificado de defunción, fotocopia de la factura que acredita el gasto y fotocopia del carné de identidad del asegurado fallecido. El pago de este beneficio se hará a quien acredite el gasto.

Se otorga cobertura de Vuelo No Regular. Están cubiertos los vuelos en aeronaves privadas/corporativas con ala fija para transporte ejecutivo (solamente vuelos relacionados con la actividad laboral), siempre que hayan sido fabricados en los últimos 20 años. Los vuelos deberán ser realizados entre aeropuertos terrestres legalmente establecidos. Quedan excluidos los vuelos en rotor craft, vehículos aéreos de prueba, naves industriales para auxilio y rescate, militares o similares, y la utilización de cualquier medio de transporte aéreo que no esté registrado para realizar el transporte comercial de pasajeros. Pilotos y tripulación no estarán cubiertos y deben tener, el máximo de 65 años de edad, caso contrario los pasajero no estarán cubiertos. Los cúmulos por evento y por año quedarán reducidos al 40% en caso de un accidente en consecuencia de un vuelo no regular.

Se otorga cobertura para Pilotos y Tripulantes de vuelos aéreos regulares.

Definición de Trabajo en Altura:

Bajo el nombre de trabajos en altura se designan a los trabajos que son ejecutados en alturas superiores a 2 metros en andamios, edificios, escaleras, estructuras, máquinas, plataformas, vehículos, etc., así como a los trabajos en aberturas de tierra, excavaciones, pozos, trabajos verticales, etc. Como criterio general, todos los trabajos en altura sólo podrán efectuarse, en principio, con la ayuda de equipos o dispositivos de protección colectiva, tales como barandilla, plataformas o redes de seguridad. Además, los trabajos en altura se realizarán preferentemente acompañados y en todo momento el operario que esté trabajando en altura debe encontrarse en el campo de visión de otro compañero.

Definición Trabajos en Zonas Subterráneas:

Se otorga cobertura a los trabajos subterráneos que se efectúen en terrenos compuestos de capas filtrantes, húmedas, disgregantes y generalmente inconsistentes, en túneles, esclusas y cámaras subterráneas, y la aplicación de explotación de las minas se regirán por las disposiciones de reglamento correspondiente (Art. 189 CT).

Condiciones particulares según actividad:

Se otorgara cobertura para pólizas con un mes de retroactividad siempre y cuando el Contratante certifique la no existencia de siniestros desde la vigencia de la póliza.

Domicilio

Para todos los efectos derivados de este contrato de seguro, se fija como domicilio de la compañía de seguros, Pedro de Valdivia 195, Providencia, Santiago.

INFORMACION SOBRE ATENCION DE CLIENTES Y PRESENTACION DE CONSULTAS Y RECLAMOS

En virtud de la circular N° 2131 del 28 de Noviembre de 2013, las compañías de seguros, corredores de seguros y liquidadores de siniestros, deberán recibir, registrar y responder todas las presentaciones, consultas o reclamos que se le presenten directamente por el contratante, asegurado, beneficiarios o legítimos interesados o sus mandatarios.
Las presentaciones pueden ser efectuadas en todas las oficinas de las entidades en que se atienda público, presencialmente, por correo postal, medios electrónicos, o telefónicamente, sin formalidades, en el horario normal de atención.
Recibida una presentación, consulta o reclamo, esta deberá ser respondida en el plazo más breve posible, el que no podrá exceder de 20 días hábiles contados desde su recepción.
El interesado, en caso de disconformidad respecto de lo informado, o bien cuando exista demora injustificada de la respuesta, podrá recurrir a la Superintendencia de Valores y Seguros, Área de Protección al Inversionista y Asegurado, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1°, Santiago, o a través del sitio web www.svs.cl.

El presente certificado debe ser enviado a la compañía de Seguros dentro de los 10 días hábiles siguientes a su emisión, en caso contrario, vencido este plazo quedará automáticamente sin validez

FUNDACION COANIL

Contratante

Rodney Hennings Goldberg
Gerente Vehículos & Líneas Personales

Firma Compañía

Magnet y Varela Corredores de Seguros Ltda.

Corredor

Rodrigo Brito
Gerente de Operaciones

Firma Compañía

PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACION DE SINIESTROS.
DEROGA CIRCULAR N°1116 DE 7 DE ABRIL DE 1993

Circular N° 2106 Superintendencia de Valores y Seguros

1) OBJETO DE LA LIQUIDACION

La liquidación tiene por fin establecer la ocurrencia de un siniestro, determinar si el siniestro está cubierto en la póliza contratada en una compañía de seguros determinada, y cuantificar el monto de la pérdida y de la indemnización a pagar. El procedimiento de liquidación está sometido a los principios de celeridad y economía procedimental, de objetividad y carácter técnico y de transparencia y acceso.

2) FORMA DE EFECTUAR LA LIQUIDACION

La liquidación puede efectuarla directamente la Compañía o encomendarla a un Liquidador de Seguros. La decisión debe comunicarse al Asegurado dentro del plazo de tres días hábiles contados desde la fecha de la denuncia del siniestro.

3) DERECHO DE OPOSICION A LA LIQUIDACION DIRECTA

En caso de liquidación directa por la compañía, el Asegurado o beneficiario puede oponerse a ella, solicitándole por escrito que designe un Liquidador de Seguros, dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde la comunicación de la Compañía. La Compañía deberá designar al Liquidador en el plazo de dos días hábiles contados desde dicha oposición.

4) INFORMACION AL ASEGURADO DE GESTIONES A REALIZAR Y PETICION DE ANTECEDENTES

El Liquidador o la Compañía deberá informar al Asegurado, por escrito, en forma suficiente y oportuna, al correo electrónico (informado en la denuncia del siniestro) o por carta certificada (al domicilio señalado en la denuncia de siniestro), de las gestiones que le corresponde realizar, solicitando de una sola vez, cuando las circunstancias lo permitan, todos los antecedentes que requiere para liquidar el siniestro.

5) PRE-INFORME DE LIQUIDACION

En aquellos siniestros en que surgieren problemas y diferencias de criterios sobre sus causas, evaluación del riesgo o extensión de la cobertura, podrá el Liquidador, actuando de oficio o a petición del Asegurado, emitir un pre-informe de liquidación sobre la cobertura del siniestro y el monto de los daños producidos, el que deberá ponerse en conocimiento de los interesados. El asegurado o la Compañía podrán hacer observaciones por escrito al pre-informe dentro del plazo de cinco días hábiles desde su conocimiento.

6) PLAZO DE LIQUIDACION
Dentro del más breve plazo, no pudiendo exceder de 45 días corridos desde fecha denuncio, a excepción de;

a) siniestros que correspondan a seguros individuales sobre riesgos del Primer Grupo cuya prima anual sea superior a 100 UF:**90 días** corridos desde fecha denuncio;
b) siniestros marítimos que afecten a los cascos o en caso de Avería Gruesa: **180 días** corridos desde fecha denuncio;

7) PRORROGA DEL PLAZO DE LIQUIDACION
Los plazos antes señalados podrán, excepcionalmente siempre que las circunstancias lo ameriten, prorrogarse, sucesivamente por iguales períodos, informando los motivos que la fundamenten e indicando las gestiones concretas y específicas que se realizarán, lo que deberá comunicarse al Asegurado y a la Superintendencia, pudiendo esta última dejar sin efecto la ampliación, en casos calificados, y fijar un plazo para entrega del Informe de Liquidación. No podrá ser motivo de prórroga la solicitud de nuevos antecedentes cuyo requerimiento pudo preverse con anterioridad, salvo que se indiquen las razones que justifiquen la falta de requerimiento, ni podrán prorrogarse los siniestros en que no haya existido gestión alguna del liquidador, registrado o directo.

8) INFORME FINAL DE LIQUIDACION
El informe final de liquidación deberá remitirse al Asegurado y simultáneamente al Asegurador, cuando corresponda, y deberá contener necesariamente la trascripción íntegra de los artículos 26 a 27 del Reglamento de Auxiliares del Comercio de Seguros (D.S. de Hacienda N° 1.055, de 2012, Diario Oficial de 29 de diciembre de 2012),

9) IMPUGNACION INFORME DE LIQUIDACION Recibido el informe de Liquidación, la Compañía y el Asegurado dispondrán de un plazo de diez días hábiles para impugnarla. En caso de liquidación directa por la Compañía, este derecho sólo lo tendrá el Asegurado.
Impugnado el informe, el Liquidador o la compañía dispondrá de un plazo de 6 días hábiles para responder la impugnación.

C) Acta: En versión física.

- **Aseo y Mantención**
- **Manipulación de Alimentos**